



## INDICE

	<b>Página</b>
Índice	1
Presentación	2
Misión	3
Principios y valores	3
Visión	5
Estrategias	5
Perspectivas	6
Iniciativas o actividades estratégicas de:	
Auditor Superior	8
Comité de calidad	9
Área de planeación	10
Auditorías especiales	11
Unidad de asuntos jurídicos	12
Unidad de administración	13
Área de archivo, informes y control de resultados	15
Área de sistemas de información	16



## **PRESENTACION**

El Programa anual de actividades de la Auditoría Superior del Estado de Campeche incluye todas aquellas actividades, susceptibles de ser programadas, que realizan las distintas áreas de la institución.

En toda institución los servidores públicos que la integran realizan un sin fin de actividades con vista a cumplir con las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas.

Las actividades realizadas pueden o no, agregar valor a los fines de la institución; las actividades que agregan valor son aquellas que contribuyen de manera directa a lograr los objetivos planteados dentro de la estrategia de la institución, en tanto que las actividades que no agregan valor son aquellas que no inciden en forma directa en la consecución de los objetivos pero que no pueden dejar de realizarse porque sirven de apoyo a las demás.

Este documento contiene todas aquellas actividades que por generar valor agregado e incidir directamente en la estrategia de la institución, denominamos iniciativas o actividades estratégicas, y que están planeadas para llevarse a cabo en el ejercicio fiscal 2010 de acuerdo con el plan estratégico institucional. Estas iniciativas o actividades estratégicas serán llevadas a cabo por los servidores públicos que tengan facultades para ello y quienes serán los responsables de su cumplimiento.

Las iniciativas o actividades estratégicas individual o conjuntamente, contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; los objetivos estratégicos a su vez, son medibles a través de indicadores y cada uno cuenta con un objetivo establecido para el ejercicio fiscal 2010.



## **MISION**

**“Llevar a cabo la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del Estado y de los Municipios.”**

De acuerdo con el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, la revisión de la Cuenta Pública está a cargo del Congreso, el cual se apoya para tales efectos en la Auditoría, misma que tiene a su cargo la fiscalización de la propia Cuenta Pública y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.”

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deberán ser respetuosos de los principios del servicio público señalados en el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado así como de los valores establecidos por la propia Auditoría y que constituyen el marco ético del desempeño de sus funciones.

### **Principios del Servicio Público**

#### **Legalidad**

Ningún servidor público de la Auditoría Superior del Estado en el desempeño de sus funciones puede adoptar una decisión individual que no sea conforme a una disposición legal por vía general anteriormente dictada, esto es, que una decisión individual no puede ser jamás adoptada sino dentro de los límites determinados por una ley material anterior.

#### **Honradez**

El desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deberá caracterizarse por la armonía de las palabras con los hechos, no exagerar algo para impresionar a otros sino presentar las cosas tal y como son, es decir, ser sincero.

#### **Lealtad**

El desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deberá caracterizarse por la fidelidad al compromiso de defender los principios y valores de la institución y de cumplir las leyes que constituyen el marco legal de la institución.



### **Imparcialidad**

El desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deberá caracterizarse por la falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permita juzgar o proceder con rectitud.

### **Eficiencia**

El desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deberá caracterizarse por la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, el mínimo de energía y en el mínimo de tiempo posible.

### **Confidencialidad**

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado y, en su caso, los profesionales contratados para la práctica de auditorías, deberán guardar estricta reserva sobre la información y documentos que con motivo del desempeño de sus funciones conozcan, así como de sus actuaciones y observaciones.

### **Valores institucionales**

#### **Calidad Profesional y Competencia**

En la prestación del servicio público se espera de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado un verdadero trabajo profesional, por lo que siempre tendrán presentes las disposiciones normativas aplicables al trabajo específico que estén desempeñando. Asimismo, actuarán con la intención, el cuidado y la diligencia de personas responsables.

Como requisito para que los servidores públicos presten sus servicios en la Auditoría Superior del Estado, deberán tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

#### **Actitud Constructiva**

El desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deberá caracterizarse por la disposición o inclinación para actuar de manera constructiva en su trabajo y en las relaciones laborales con sus compañeros.



## Respeto

El desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deberá caracterizarse por el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Así como aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual que la de ellos.

## Trabajo en equipo

El desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado deberá caracterizarse por aplicar en forma armónica estrategias, procedimientos y metodologías con responsabilidad mutua compartida para lograr las metas programadas.

## VISION

**“Ser reconocida como una entidad pública innovadora, eficiente y confiable.”**

La Auditoría Superior del Estado debe implementar estrategias que le permitan mejorar continuamente todos los procesos inherentes y complementarios a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

La Auditoría debe estar a la vanguardia en las tendencias mundiales de fiscalización o control externo del ejercicio de los recursos públicos implementándolas rápidamente en función de la disponibilidad de recursos que sean necesarios; de igual forma debe establecer en el desarrollo de sus procesos altos estándares de eficiencia.

La mejora continua y eficiencia de sus procesos, así como la incorporación de las últimas tendencias mundiales en la fiscalización o control externo del ejercicio de los recursos públicos le permitirán ser una institución confiable para su cliente principal que es el Congreso del Estado.

## ESTRATEGIAS

Las líneas estratégicas que le permitirán a la Auditoría Superior del Estado lograr la visión prevista para el 2012 son las siguientes:

- 1.- Mejorar continuamente el proceso de revisión y fiscalización**
- 2.- Mejorar continuamente el proceso de fincamiento de responsabilidades**
- 3.- Mejorar continuamente los procesos complementarios**



Entendemos por procesos complementarios aquellos que son adjetivos al proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública, tales como, los procesos administrativos, de atención de quejas y denuncias por situaciones excepcionales, solicitudes de acceso a la información pública y administración de archivo.

## **PERSPECTIVAS**

### **1.- Congreso**

Esta perspectiva refleja la razón de ser de la institución, es decir, su relación con el Congreso del Estado como órgano de apoyo a cargo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública que goza de autonomía técnica y de gestión; así como la necesidad de brindar resultados confiables mediante la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad el proceso sustantivo que es la fiscalización superior de la cuenta pública y en los procesos adjetivos derivados.

Los indicadores de esta perspectiva representan el avance en los sistemas de gestión de la calidad de la institución.

### **2.- Procesos**

Esta perspectiva representa los componentes de los distintos procesos, sustantivo y adjetivos, que lleva a cabo la institución; así como las etapas a seguir y los requisitos que deben cumplir con vista a lograr estándares de calidad cuantificables.

Los indicadores de esta perspectiva muestran el cumplimiento de las etapas programadas y de los requisitos establecidos.

### **3.- Formación de Recursos Humanos**

Esta perspectiva refleja la importancia que tienen los recursos humanos en la consecución de la misión y de los objetivos establecidos por la institución.

Los indicadores de esta perspectiva muestran el cumplimiento de las iniciativas estratégicas planeadas para contar con el personal con los valores, principios y las competencias técnicas, apropiadas para el desempeño óptimo de sus funciones.



#### **4.- Financiera, Infraestructura e Innovación**

Esta perspectiva incluye los elementos accesorios necesarios para el cumplimiento de la misión de la institución y para lograr alcanzar los objetivos fijados.

Los indicadores de esta perspectiva reflejan el cumplimiento de las iniciativas estratégicas planeadas y la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los procesos de la institución.



**Poder Legislativo del Estado de Campeche  
Auditoría Superior del Estado**



**Programa anual de actividades 2010**

<b>AUDITOR SUPERIOR</b>		
<b>INICIATIVA O ACTIVIDAD ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVO ANUAL</b>
5.1. Aplicar la verificación del informe del resultado (F-G-11)	Hojas de verificación del proceso aplicadas	12





**Poder Legislativo del Estado de Campeche  
Auditoría Superior del Estado**



**Programa anual de actividades 2010**

<b>COMITÉ DE CALIDAD</b>		
<b>INICIATIVA O ACTIVIDAD ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVO ANUAL</b>
1.4 Identificar áreas de mejora del SGC (REFISCUP)	Número de acciones de mejora (REFISCUP)	3

<sup>1/</sup> El objetivo anual de este indicador no se puede determinar con anticipación.

**AREA DE PLANEACIÓN**



**Poder Legislativo del Estado de Campeche  
Auditoría Superior del Estado**



**Programa anual de actividades 2010**

<b>INICIATIVA O ACTIVIDAD ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVO ANUAL</b>
<b>PLANEACIÓN</b>		
21.1 Actualizar el Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico Institucional elaborado o actualizado	1
21.2 Elaborar y actualizar el Programa Anual de Actividades	Programa Anual de Actividades elaborado	1
21.3 Dar seguimiento al Programa Anual de Actividades	Informe semestral elaborado	2

<sup>1/</sup> El objetivo anual de este indicador no se puede determinar con anticipación

<b>AUDITORIAS ESPECIALES</b>		
<b>INICIATIVA O ACTIVIDAD ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVO ANUAL</b>
1.1 Documentar los procesos (REFISCUP)	Número de documentos y formatos creados	2
4.1. Llevar a cabo las auditorías programadas a las entidades fiscalizadas	Auditorías concluidas	80



Poder Legislativo del Estado de Campeche  
Auditoría Superior del Estado



Programa anual de actividades 2010

<b>UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b>		
<b>INICIATIVA O ACTIVIDAD ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVO ANUAL</b>
22.1 Documentar los procesos	Número de documentos creados	1
6.1 Llevar a cabo el procedimiento de fincamiento de responsabilidades	Número de procedimientos de fincamiento de responsabilidades concluidos	100
<b>UNIDAD DE ADMINISTRACION</b>		
<b>INICIATIVA O ACTIVIDAD ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVO ANUAL</b>
10.1 Atender las solicitudes recibidas en la Unidad de Administración	Número de solicitudes atendidas <sup>1/</sup>	
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
12.1 Programar y gestionar cursos de capacitación y motivación	Número de personal capacitado en áreas incluidas en la competencia laboral.	70
13.1 Verificar el cumplimiento de la competencia laboral	Número de personas que cumplen con la competencia laboral	30
14.1 Actualizar los registros de evaluación de la competencia laboral	Número de actualizaciones realizadas	2
15.1 Llevar a cabo la evaluación de desempeño del personal	Evaluación de desempeño realizada	1
16.1 Aplicar el instructivo de contratación de personal	Personal contratado de acuerdo con el instructivo <sup>1/</sup>	
17.2 Publicar la normatividad del Servicio Fiscalizador de Carrera para su plena vigencia	Normatividad del SFC publicada	100%
<b>FINANZAS</b>		
18.1 Adquirir los equipos y herramientas solicitados que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades del personal	Número de equipos y herramientas adquiridos del total solicitado.	100%



**Poder Legislativo del Estado de Campeche  
Auditoría Superior del Estado**



**Programa anual de actividades 2010**

20.1 Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos	Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Elaborado	1
<b>RECURSOS MATERIALES</b>		
19.1 Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los activos	Número de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los activos <sup>1/</sup>	
<b>ISO 9001:2008</b>		
1.2 Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad (REFISCUP)	Número de no conformidades solventadas <sup>1/</sup>	
1.3 Realizar Auditorías Internas de Calidad (REFISCUP)	Número de Auditorías Internas de Calidad Realizadas	2
3.1 Distribuir los lineamientos y procedimientos vigentes entre el personal correspondiente (REFISCUP)	Número de personal que cuenta con el CD / Número de personal involucrado en el SGC	100%
11.1 Publicar en la intranet los documentos y los formatos normativos internos y externos	Documentos y formatos normativos internos y externos publicados <sup>1/</sup>	

<sup>1/</sup> El objetivo anual de este indicador no se puede determinar con anticipación.

<b>AREA DE ARCHIVO, INFORMES Y CONTROL DE RESULTADOS</b>		
<b>INICIATIVA O ACTIVIDAD ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>OBJETIVO ANUAL</b>
<b>ARCHIVO</b>		
9.1 Gestionar la atención de solicitudes recibidas en el archivo	Solicitudes atendidas <sup>1/</sup>	
<b>ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS</b>		
7.1 Gestionar la atención de quejas y denuncias	Número de quejas y denuncias atendidas <sup>1/</sup>	
<b>ATENCION DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>		



**Poder Legislativo del Estado de Campeche  
Auditoría Superior del Estado**



**Programa anual de actividades 2010**

8.1 Gestionar la atención de solicitudes de acceso a la información pública.	Número de solicitudes de acceso a la información atendidas <sup>1/</sup>	
<b>ISO 9001:2008</b>		
2.1 Revisión de documentos normativos internos	Número de documentos internos revisados <sup>1/</sup>	
2.2 Actualización de leyes y normas	Número de leyes y normas actualizadas <sup>1/</sup>	

<sup>1/</sup> El objetivo anual de este indicador no se puede determinar con anticipación.